



Dilecto Sr. D. Pedro Már, Comisionado en el ramo de Milicia  
 Nacional hicieron la exposicion que se inserta y  
 entor a la letra es el siguiente

Forma la exposicion

Y mandada esta exposicion y este Ayuntamiento acuer-  
 da: Que en quanto a la reclamacion de armamentos,  
 se oficie al Comand. del primer Batallon, a efecto  
 de que entregue los armos sobrantes al del Segundo  
 y con respecto a las que faltan se haga presente a  
 nos con los de caballeria al Sr. Gefe Sup. Policia de  
 esta Provincia. Segun lo previene el articulo se-  
 tenta y tres del Reglamento de esta Milicia = En  
 en quanto a la cobranza de los contribuyentes se  
 formen relaciones p.º separadas de los individuos  
 de los Cuapas que deben satisfacer para que los  
 hagan de lo perteneciente al mes de Diciembre del  
 finis, y subscivan en los depus al depositario,  
 y con respecto a los Cuapas de her pasaron un  
 papeleta al mismo efecto = Que se haga  
 saber al depositario prepare el libro, ofician

